Publicado en Madrid el 01/10/2019

# [Blockchain, la fuerza motriz de la economía global según Hasten Group](http://www.notasdeprensa.es)

## El blockchain es una base de datos distribuida entre diferentes personas que está protegida criptográficamente y organizada mediante bloques de transacciones relacionados entre sí. Los cuatro elementos básicos del blockchain: el nodo, el protocolo estándar, la red entre pares o P2P y un sistema descentralizado

 El concepto blockchain o cadena de bloques ha irrumpido en todos los ámbitos de la economía. La primera referencia a esta tecnología se remonta a 1991, pero su utilización y aplicación real no es hasta casi dos décadas después en el 2008 cuando nace el Bitcoin que utiliza esta tecnología para proveer un método de pago electrónico sin necesidad de supervisar y eludir el control de instituciones financieras. Esta revolucionaria tecnología consiste en transacciones de forma segura y rápida entre dos participantes sin que ningún intermediario esté implicado. El blockchain es una base de datos distribuida entre diferentes personas que está protegida criptográficamente y organizada mediante bloques de transacciones relacionados entre sí. Funciona a modo de libro de registro, con apuntes registrados mediante códigos, que hacen referencia a las operaciones, cantidades, fechas o participantes registrados. Recoge un histórico con cada una de las operaciones realizadas en la red. Desde la consultora tecnológica Hasten Group afirman que “esta tecnología presenta ventajas frente a las manipulaciones y fraudes porque los datos de las transacciones registrados no se pueden borrar y son imposibles de falsificar al utilizar claves criptográficas”. Los elementos básicos de la cadena de bloques blockchain explican en Hasten Group “son el nodo, el protocolo estándar,una red entre pares o P2P y un sistema descentralizado”. Los ordenadores o servidores (nodos) están conectados en red y utilizan un mismo sistema de comunicación (el protocolo) con el objetivo de validar y almacenar la misma información registrada en una red P2P. La suma de los cuatro elementos garantizan que la información recogida no pueda modificarse porque complejos algoritmos criptográficos, sumados a la propia capacidad colectiva de la red, contribuyen a asegurar la irreversibilidad de la información. El mensaje transmitido, por la cadena de bloques, es conocido como token (señal o símbolo) y representa la información que aloja la red. Esta información puede suponer cualquier tipo de activo, bien o servicio. Las transferencias de tokens se agrupan en bloques que se van generando cada cierto tiempo. Las nuevas transferencias que no han cabido en un bloque se agrupan en el siguiente, el cual va indisolublemente enlazado al anterior. Y así sucesivamente. De ahí el nombre cadena de bloques. La información viaja siempre encriptada por lo que es distribuida sin revelar su contenido. Todos los bloques que conforman la cadena tienen una contraseña numérica (has) del bloque anterior y los bloques se disponen por orden cronológico. Solo los bloques que contienen una contraseña correcta son introducidos en la cadena y replicado en todos los nodos, gracias a este sistema resulta imposible modificar un bloque que ha estado durante la cadena un tiempo determinado. Tres son los pilares de la tecnología blockchain: criptografía, blockchain o cadena de bloques y consenso, los tres necesitan ser combinados e integrados para garantizar el sello de calidad y certificar dicha tecnología. El primer pilar, la criptografía es un cifrado cumple con la responsabilidad de proveer un mecanismo infalible para la codificación segura de las reglas mediante el protocolo del sistema. Es fundamental para evitar manipulación, fraude, o introducción errónea de información en la cadena de bloques a la vez que responsable de generar firmas e identidades digitales encriptadas. El segundo, la cadena de bloques o blockchain es la propia base de datos diseñada para el almacenamiento de los registros, que ha de actuar bajo las mismas reglas o protocolos para dar validez al bloque, y continuar con la emisión del bloque siguiente permaneciendo inalterable la información registrada (criptografía) y eliminando así las necesidades de intermediarios o terceras personas y, el último, el consenso permite que los distintos nodos no tengan por qué confiar unos en otros y permite compartir un registro que todos los participantes en el mismo puedan confiar en la información que se encuentra grabada en él. Sirve para evitar que bloques con información no veraz sean añadidos a la cadena o que, si consiguieran añadirse, sean rechazados por el resto de nodos que se sustenta en un protocolo común, al que se hacía referencia anteriormente, que ratifica y garantiza las transacciones realizadas asegurando su irreversibilidad. El consenso proporciona a todos los usuarios una copia inalterable y actualizada de las operaciones. Según Hasten Group el potencial de esta tecnología es enorme y su desarrollo aún esta por determinar. Hasten Group: Consultora española, que nace en 2015, fruto de la fusión por absorción de dos empresas tecnológicas que reunían más 10 años de experiencia en el campo del desarrollo de aplicaciones móviles y web, con el objetivo de consolidarse como proveedor de confianza de servicios tecnológicos para empresas. Actualmente, cuenta con más de 100 profesionales. Ha participado en más 60 proyectos desarrollando su actividad en diferentes sectores: finanzas, telecomunicaciones, utilities, administración pública, sanidad, energía, formación o turismo. Está homologada por las más importantes multinacionales tecnológicas y financieras y representa un nuevo concepto en la búsqueda de la “especialización integrada” apostando por la eficiencia en profesionalización y gestión. https://www.grupohasten.com

**Datos de contacto:**

En Ke Medio Broadcasting

9127922470

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/blockchain-la-fuerza-motriz-de-la-economia\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Marketing Turismo E-Commerce



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)